





Dirección General de Sostenibilidad  
Av. Valhondo, s/n  
Edificio III Milenio, módulo 2, 2º planta.  
06800 Mérida

## VEHÍCULOS

Matrícula	Tipo	Carga útil (kg)

### 6. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Copia de la autorización de que disponga en virtud de la legislación vigente en materia de transporte de mercancías. *Si la empresa inscrita para transportar estos residuos no fuera titular de los mismos (producidos, extraídos o generados por ella), el vehículo deberá tener adscrita **autorización de transporte de servicio público**.*
- Copia de la Declaración censal 036 ó 037 de la Agencia Tributaria.
- Certificado de seguro de responsabilidad civil para la actividad de transporte de residuos peligrosos, conforme al *Real Decreto 208/2022, de 22 de marzo, sobre garantías financieras en materia de residuos. ( SÓLO PARA ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS).*
- Resguardo de depósito de fianza, en la Caja general de Depósito de la Junta de Extremadura, en concepto de: *para responder, frente a la administración, del cumplimiento de las obligaciones que se deriven del ejercicio de la actividad de transporte profesional de residuos peligrosos, conforme al artículo 23.5.b) de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. (SÓLO PARA ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS).*  
La fianza podrá constituirse en efectivo o mediante aval, el importe se determinará según la fórmula establecidas en el anexo IV, I.1, del *Real Decreto 208/2022, de 22 de marzo, sobre garantías financieras en materia de residuos, cual es:*

$$\text{Importe de la fianza (en euros)} = (0,15 \times K_a) + (0,03 \times K_b) + 2.000.$$

Siendo:

Ka: la suma de la capacidad de carga útil (en kilogramos) de los vehículos en uso de menos de 3.500 kg de capacidad, y

Kb: la suma de la capacidad de carga útil (en kilogramos) de los vehículos en uso de 3.500 kg de capacidad o superior.

Lo que **COMUNICA** conforme a lo establecido en el artículo 35 de la *Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular*.

Asimismo, **DECLARA** bajo su responsabilidad que son ciertos los datos incluidos en la presente comunicación así como que cumple todos los requisitos establecidos en la *Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular*.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Fdo.: (Firma del representante legal)

## MODELO DE AVAL PARA TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS

(MEMBRETE DEL AVALISTA)

La Entidad (razón social de la entidad avalista) -----  
----- N.I.F. -----, con domicilio (a efectos de  
notificaciones y requerimientos) en ----- en la calle/plaza/Avda. -----  
----- C.P. -----, y en su nombre  
(nombre y apellidos de los Apoderados) -----  
-----, con poderes suficientes para obligarle en este acto, según  
resulta el bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento.

### AVALA

A: (nombre y apellidos o razón social del avalado) -----  
----- N.I.F. -----, en virtud de lo dispuesto en el artículo  
23.5.b) de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía  
circular, para responder del cumplimiento de las obligaciones que se deriven del ejercicio de la  
actividad y de la comunicación de transporte profesional de residuos peligrosos, ante la Junta  
de Extremadura, Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, por un importe  
de (en letra) ----- euros, (en cifra) ----- €.

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el  
artículo 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Este  
aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio  
de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Caja General de  
Depósitos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El presente aval estará en vigor hasta que el órgano a cuya disposición se constituye resuelva  
expresamente declarar la extinción de la obligación garantizada y la cancelación del aval,  
habiendo sido inscrito en el día de la fecha en el Registro especial de Avaluos con el  
número \_\_\_\_\_.

(Lugar y fecha) -----.

(Razón social de la entidad) -----.

(Sello de la entidad avalista) (firma de los Apoderados)

BASTANTEO DE PODERES POR LA ABOGACÍA GENERAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA
----------------------------------------------------------------------------

Provincia:

Fecha:

Número:

## MODELO DE CERTIFICADO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS PARA LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS.

Esta certificación es acreditativa de la existencia de un seguro y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las condiciones generales, particulares y especiales del mismo, que han sido aceptadas por el asegurado y que rigen la cobertura de la póliza que a continuación se reseña:

Póliza de seguro de responsabilidad civil número: \_\_\_\_\_ .

La entidad (1) \_\_\_\_\_ (en adelante asegurador), con domicilio en \_\_\_\_\_, calle \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_ y CIF \_\_\_\_\_, debidamente representado por (2) \_\_\_\_\_ con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del poder notarial otorgado con fecha \_\_\_\_\_, ante el Notario \_\_\_\_\_, con el número de Protocolo \_\_\_\_\_ .

### ASEGURA

A (3) \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, calle \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_ y CIF \_\_\_\_\_, que desarrolla la actividad de transporte profesional de residuos peligrosos, en concepto de asegurado, por la cantidad de \_\_\_\_\_ euros (\_\_\_\_\_ en letra) en los términos y condiciones establecidos en el artículo 23.5.c) de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, en concepto de garantía para responder del pago de las indemnizaciones de que pudiera resultar civilmente responsable el asegurado conforme a derecho, por daños corporales, por daños materiales sobre cosas o animales, que no tengan la consideración de recursos naturales, y por los perjuicios que se deriven de los anteriores daños, ocasionados involuntariamente a terceros y sobre bienes ajenos al asegurado, por hechos que se deriven de la actividad para la que está autorizado el operador, en el marco de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

En caso del transporte, la garantía responderá de los daños causados por las mercancías objeto de la actividad comercial del operador, incluidos los que se pudieran producir durante las operaciones de carga y descarga. Con excepción de aquellos daños amparados por la ley de responsabilidad civil y el seguro propios de la circulación de los vehículos a motor.

El contrato de seguro estará en vigor hasta \_\_\_\_\_, o con anterioridad una vez que la Junta de Extremadura, Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, compruebe la justificación de su cancelación, resuelva expresamente declarar la extinción de la obligación garantizada y ordene su cancelación, lo que daría por extinguidas todas y cada una de las obligaciones contraídas por el tomador del seguro.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ .  
Firma y sello de la entidad aseguradora

- 
1. Razón social completa de la entidad aseguradora.
  2. Nombre y apellidos del apoderado o apoderados.
  3. Razón social completa del sujeto obligado a la constitución de la garantía.